



ALCALDIA

DESIGNA ENCARGADO DE
ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA
COMUNA DE LA HIGUERA.

LA HIGUERA, 11 MAR 2013

VISTOS: estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y en uso de las facultades legales; y

CONSIDERANDO: La necesidad de designar a un funcionario municipal que sirva las funciones de coordinación de las acciones necesarias para la efectiva mantención del alumbrado público de la comuna.

DECRETO 0816,

Desígnese, a contar desde esta fecha, al funcionario don Eduardo Morales Herrera, Inspector de Obras Municipales, Técnico Grado 13° de la planta municipal, como Encargado de Alumbrado Público para la comuna de La Higuera. La designación anterior deberá entenderse sin perjuicio de las tareas, funciones y designaciones que actualmente mantuviere vigentes el funcionario designado.

Anótese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Eduardo Morales Herrera
2. Dirección de Obras Municipales
3. Secretaría Comunal de Planificación
4. Departamento de Administración y Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Carpeta de Personal
7. Oficina de Partes

CFG/efg